

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
ANTONIO RUIZ SÁNCHEZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 27-06-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida CÓRDOBA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	59.804'61
Retribuciones en especie. Importe íntegro	1.804'91
Total ingresos computables	61.609'52
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.376'08
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	4.376'08
Rendimiento neto	57.233'44
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	57.233'44

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro

Total ingresos íntegros.....	11'01
Gastos fiscalmente deducibles.....	
Rendimiento neto.....	11'01
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF).....	
Rendimiento neto reducido	11'01

G BASE IMPONIBLE GENERAL 57.233'44

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 11'01

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN 14.111'58

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 15.462'67

K CUOTA DIFERENCIAL -1.351'09

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN -1.951'09